



RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 19 de octubre de 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 24 de octubre de 2016, se convocaron ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y teniendo en cuenta el apartado décimo de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de 13 de octubre de 2016 (BOPA 19/X/2016), este Vicerrectorado

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos que figuran en el anexo I de la presente Resolución. No hay excluidos.
- 2.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).
- 3.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 11 de noviembre de 2016

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. José Ramón Obeso Suárez



Ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO I

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO
ÁLVAREZ CORTIZO	MARTA	UNIVERSITY JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)
BÉCARES RODRÍGUEZ	LAURA	UNIVERSIDAD DE STAVANGER- MUSEO ARQUEOLÓGICO (NORUEGA)
GARCÍA FLÓREZ	LLORIÁN	COLUMBIA UNIVERSITY CENTER FOR ETHNOMUSICOLOGY, DPTO. OF MUSIC. NEW YORK (EE.UU)
GUADAMURO GARCÍA	IRENE	UNIVERSIDAD BOCCONI DE MILÁN (ASK CENTER) (ITALIA)
MAUDO GARCÍA	LUCÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (ARGENTINA)